



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del Presidente de la Comisión ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 333.13 de profesor ayudante doctor del área de conocimiento de Historia Antigua”, convocada por Resolución de la UNED de fecha 26 de noviembre de 2025 (BICI de 1 de diciembre de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M^a Elisa Chuliá Rodrigo
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

SR. PRESIDENTE COMISIÓN DE VALORACIÓN
PLAZA Nº 333.13
D. Miguel Ángel Novillo López.-

CSV : GEN-ee05-0044-e10d-b97d-962a-1a62-d128-064b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 09/02/2026 14:30 | NOTAS : F

